DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO 5 de julio de 2013

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 01/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LAS MARCAS XEROX Y MITA KYOCERA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa del 10 de mayo de 2013 en la que remite el Informe Nº 19/2013 de la Comisión de Evaluación recomendando la adjudicación de la Licitación por vía de Excepción N° 01/2013 "Servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de las marcas Xerox y Mita Kyocera para casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio". ------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del comité de Evaluación para procedimientos de Licitaciones creada por Resolución del Decanato N° 04 del 14 de diciembre de 2011 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado Comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. ----------

Que, el legajo del referido Informe Final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1172/2013 de fecha 08 de abril de 2013, Objeto del Gasto 240 Gastos por servicio de aseo y mantenimiento y reparaciones. Fuente de Financiamiento 30, El monto total programado para los citados servicios es de G. 29.100.000 (veintinueve millones cien mil), para el año 2013 corresponde el monto de G. 14.550.000 (guaraníes catorce millones quinientos cincuenta mil) y para el 2014 el monto de G. 14.550.000 (guaraníes catorce millones quinientos cincuenta mil) se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2014. ----------

Que, se adecua a lo establecido en La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 33° Casos de Excepción que establece que las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación cuando: "a) *el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos…*" ----------

Que el Llamado a Licitación por vía de Excepción se publicó el aviso en el Portal de Contrataciones Públicas, desde el 30 de abril de 2013. El número de ID es el 250719. El Número de expediente virtual es el 312968 de fecha 24 de abril de 2013. ----------

Que en continuación con el proceso de la Licitación por vía de Excepción, se recibieron en fecha 7 de mayo de 2013, las ofertas de las firmas, conforme al siguiente cuadro: ----------

Lote N°	Empresa Oferente	Costo total de la mano de obra	Costo total de repuestos
	Docunet S.A.		
1	**Lote N° 1 – Servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadora de la marca Xerox para el Centro de Adiestramiento en Servicio**		
1.1	Mantenimiento Preventivo	350.000	No Aplica
1.2	Mantenimiento Correctivo	2.550.000	28.338.000
	Shirosawa Co. S.A.I.C.		
2	**Lote N° 2 – Servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadora de la marca Mita Kyocera para Casa Matriz y Filiales**		
2.1	Mantenimiento Preventivo	3.000.000	No Aplica
2.1	Mantenimiento Correctivo	1.380.000	5.882.500

El acta de apertura, preparado en acuerdo a la formalidad establecida en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", refiere que los precios indicados son los que se detallan en las planillas de ofertas de los oferentes. ----------

Que, se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el llamado de referencia, del cual se concluyó que las firmas cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial.----------

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO 5 de julio de 2013

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 01/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LAS MARCAS XEROX Y MITA KYOCERA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

Que, además de lo mencionado se comprobó que cada una de las empresas cuenta con la experiencia suficiente en el servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadora, del cual se extrajo que todas las firmas cuentan con la capacidad técnica y la experiencia requerida para la realización de la provisión.----------

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la capacidad técnica y la experiencia, las ofertas se sometieron a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se realizó un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO) de manera a determinar la oferta evaluado como la más baja. ----------

Conforme a la evaluación realizada se concluyó que las ofertas presentadas como la más baja y ventajosa a los intereses de la Institución son los siguientes: ----------

Lote	Descripción	Costo total de la mano de obra	Costo total de repuestos	Empresa	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
1	**Servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadora de la marca Xerox para el Centro de Adiestramiento en Servicio**				
1.1	Mantenimiento preventivo	350.000	No Aplica	Docunet S.A.	Cumple con las especificaciones técnicas
1.2	Mantenimiento correctivo	2.550.000	28.338.000	Docunet S.A.	Cumple con las especificaciones técnicas
2	**Servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de la marca Mita Kyocera para Casa Matriz y Filiales**				
2.1	Mantenimiento preventivo	3.000.000	No Aplica	Shirosawa Co. SAIC	Cumple con las especificaciones técnicas
2.2	Mantenimiento correctivo	1.380.000	5.882.500	Shirosawa Co. SAIC	Cumple con las especificaciones técnicas

Conforme a la evaluación realizada del Cuadro Comparativo de Ofertas se concluyó que todas las ofertas evaluadas cumplen con los requerimientos solicitados en la carta de invitación. ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, el Llamado por vía de Excepción Nº 01/2013 "Servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de las marcas Xerox y Kyocera Mita", en forma plurianual, para los ejercicios fiscales 2013 y 2014 del **Lote N° 1** por un monto mínimo de G. 5.550.000 (guaraníes cinco millones quinientos cincuenta mil), hasta un monto máximo de G. 11.100.000 (guaraníes once millones cien mil); y para los ejercicios fiscales 2013 y 2014 del **Lote N° 2** por un monto mínimo de G. 9.000.000 (guaraníes nueve millones), hasta un monto máximo de G. 18.000.000 (guaraníes dieciocho millones), de conformidad al siguiente detalle: ---------

a. A la empresa Docunet S.A., en forma plurianual, para los ejercicios fiscales 2013 y 2014 por un monto mínimo de G. 5.550.000 (guaraníes cinco millones quinientos cincuenta mil), hasta un monto máximo de G. 11.100.000 (guaraníes once millones cien mil): ---------

Lote	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadora de la marca Xerox para el Centro de Adiestramiento en Servicio	5.550.000	11.100.000

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO 5 de julio de 2013

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 01/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LAS MARCAS XEROX Y MITA KYOCERA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

LOTE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO DE LA MANO DE OBRA	COSTO DE REPUESTOS	PRECIO TOTAL
1		**Servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadora de la marca Xerox para el Centro de Adiestramiento en Servicio**	1	**350.000**	**No Aplica**	**350.000**
1.1		**Mantenimiento preventivo**				
1.1.1	Unidad	Limpieza y lubricación de partes móviles.				
1.1.2	Unidad	Limpieza de tarjetas de los circuitos.				
1.1.3	Unidad	Limpieza externa en general.				
1.1.4	Unidad	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.				
1.1.5	Unidad	Programación de nivel de voltaje de exposición.				
1.1.6	Unidad	Revisión de ruta de papel.				
1.1.7	Unidad	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).				
1.1.8	Unidad	Limpieza de sensores.				
1.1.9	Unidad	Limpieza de todos los motores.				
1.1.10	Unidad	Limpieza de los ventiladores.				
1.1.11	Unidad	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre				
1.1.12	Unidad	Control de calidad de imagen de impresión y ajuste				
1.1.13	Unidad	Limpieza de Unidad de Fusor - Unidad de Cilindro				
		Total en guaraníes				**350.000**
1.2		**Mantenimiento Correctivo**				
1.2.1	Unidad	Kit de mantenimiento		150.000	3.275.000	3.425.000
1.2.2	Unidad	Kit de fusor		150.000	3.065.000	3.215.000
1.2.3	Unidad	Kit de reparación del cartucho de tóner		150.000	2.350.000	2.500.000
1.2.4	Unidad	Cambio de botella de desechos		150.000	50.000	200.000
1.2.5	Unidad	Kit de reparación del cilindro		150.000	3.275.000	3.425.000
1.2.6	Unidad	Cambio de rodillo alimentador de originales		150.000	574.000	724.000
1.2.7	Unidad	Reparación de rodillo alimentador de originales		150.000	574.000	724.000
1.2.8	Unidad	Kit de rodillos de reversa		150.000	350.000	500.000
1.2.9	Unidad	Kit de rodillos alimentadores		150.000	390.000	540.000
1.2.10	Unidad	Fuente de alimentación secundaria		150.000	2.930.000	3.080.000
1.2.11	Unidad	Panel de Control		150.000	1.670.000	1.820.000
1.2.12	Unidad	Fuente de alimentación de entrada		150.000 150.000	2.600.000	2.750.000
1.2.13	Unidad	Corotron de transferencia y despegue		150.000	490.000	640.000
1.2.14	Unidad	Kit de cambio de revelador		150.000	1.035.000	1.185.000
1.2.15	Unidad	Revelador		150.000	2.470.000	2.620.000
1.2.16	Unidad	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales		150.000	590.000	740.000
1.2.17	Unidad	Placa electrónica de control		150.000	2.650.000	2.800.000
		Total en guaraníes				**30.888.000**
		Observación: El monto correspondiente al mantenimiento correctivo incluye el costo de la mano de obra				

b. A la empresa **Shirosawa Co S.A.I.C.**, en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2013 y 2014 por un monto mínimo de G. 9.000.000 (guaraníes nueve millones), hasta un monto máximo de G. 18.000.000 (guaraníes dieciocho millones). ----------

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 1
SAN LORENZO 5 de julio de 2013

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 01/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LAS MARCAS XEROX Y MITA KYOCERA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

Lote	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	**Servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de la marca Mita Kyocera para Casa Matriz y Filiales**	9.000.000	18.000.000

LOTE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO DE LA MANO DE OBRA	COSTO DE REPUESTOS	PRECIO TOTAL
1		**Servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadora de la marca Mita Kyocera para Casa Matriz y Filiales**				
1.1		**Mantenimiento preventivo**				
1.1.1	Unidad	Limpieza y lubricación de partes móviles.		250.000		250.000
1.1.2	Unidad	Limpieza de tarjetas de los circuitos.		No Aplica		No Aplica
1.1.3	Unidad	Limpieza externa en general.		250.000		250.000
1.1.4	Unidad	Revisión, limpieza y calibración de la unidad óptica.		250.000		250.000
1.1.5	Unidad	Programación de nivel de voltaje de exposición.		250.000		250.000
1.1.6	Unidad	Revisión de ruta de papel.		250.000		250.000
1.1.7	Unidad	Limpieza de todos los consumibles (tóner, tambor de impresión, transfer kit, rodillo de transferencia).		250.000		250.000
1.1.8	Unidad	Limpieza de sensores.		250.000		250.000
1.1.9	Unidad	Limpieza de todos los motores.		250.000		250.000
1.1.10	Unidad	Limpieza de los ventiladores.		250.000		250.000
1.1.11	Unidad	Limpieza de coronas, unidad de revelado y ruedas de arrastre		250.000		250.000
1.1.12	Unidad	Control de calidad de imagen de impresión y ajuste		250.000		250.000
1.1.13	Unidad	Limpieza de Unidad de Fusor - Unidad de Cilindro		250.000		250.000
		Total en guaraníes				**3.000.000**
1.2		**Mantenimiento Correctivo**				
1.2.1	Unidad	Kit de mantenimiento	1	250.000	3.583.800	3.833.800
1.2.2	Unidad	Kit de fusor	1	230.000	584.100	814.100
1.2.3	Unidad	Kit de reparación del cartucho de tóner		No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.2.4	Unidad	Cambio de botella de desechos		No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.2.5	Unidad	Kit de reparación del cilindro	1	230.000	1.692.900	1.922.900
1.2.6	Unidad	Cambio de rodillo alimentador de originales		No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.2.7	Unidad	Reparación de rodillo alimentador de originales		No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.2.8	Unidad	Kit de rodillos de reversa	1	230.000	80.000	310.000
1.2.9	Unidad	Kit de rodillos alimentadores	1	230.000	270.000	500.000
1.2.10	Unidad	Fuente de alimentación secundaria		No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.2.11	Unidad	Panel de Control		No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.2.12	Unidad	Fuente de alimentación de entrada		No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.2.13	Unidad	Corotron de transferencia y despegue		No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.2.14	Unidad	Kit de cambio de revelador		No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.2.15	Unidad	Revelador	1	210.000	221.500	431.500
1.2.16	Unidad	Kit de rodillos alimentador de bandejas especiales		No Aplica	No Aplica	No Aplica
1.2.17	Unidad	Placa electrónica de control		No Aplica	No Aplica	No Aplica
		Total en guaraníes				**7.812.300**
		Observación: El monto correspondiente al mantenimiento correctivo incluye el costo de la mano de obra				

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 240 Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones. Con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales. ----------

Art. 3°) Comunicar a quiénes corresponda, publicar y cumplido archivar. ----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. VICENTE RENNA LEGUIZAMON
Vicedecano
Decano en Ejercicio